MINISTERIO DEL INTERIOR
República del Paraguay
Seguridad y Buen Gobierno
Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA UOC Nº 58/2010
ADJUDICACIÓN
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2010
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las nueve horas, se reúnen en la oficina de la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones, las siguientes personas: la **Lic. Andrea Adle**, Directora General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC); y el **Lic. Aníbal Muñoz**, Director General de Administración y Finanzas, con el propósito de culminar el proceso de contratación en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 26/2010** para la **"Adquisición de Pasajes Aéreos"**; de acuerdo a lo dispuesto en el Acta UOC Nº 55/2010 de fecha [03-jun-2010].

El acto se inicia con las palabras de la Directora General de la U.O.C., Lic. Andrea Adle, informando que las copias del Acta UOC Nº 55/2010 – Apertura de Sobres, fueron remitidas a las firmas comerciales que presentaron sus propuestas [Premier Viajes S.R.L., Ícaro Tours S.R.L., Rainbow S.R.L. y Asunción Tours S.R.L.].

Por lo expuesto, y teniendo en consideración el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha [07-jun-2010] realizada por los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de U.O.C. del Ministerio del Interior y considerando lo dispuesto en el *Decreto Nº 21909/03* que reglamenta la *Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, Art. 63° - Criterio de Adjudicación* -, se adjudica , conforme a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, a las firmas **Rainbow S.R.L.** desde un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (veinticinco millones) y hasta un monto de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y **Asunción Tours S.R.L.** desde un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (veinticinco millones) y hasta un monto de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) por cumplir con las especificaciones técnicas del presente llamado. Dicha recomendación de adjudicación queda sujeta a la suscripción de un Contrato Abierto.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto que guarda relación con lo tratado y asentado en el presente documento.

Lic. Andrea Adle
Directora General
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Aníbal Muñoz
Director Gral. de Administ. y Finanzas
Responsable UOC